

2024



PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Contenido

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>2</i>
<i>DIAGNOSTICO</i>	<i>3</i>
<i>“DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO”</i>	<i>5</i>
<i>MARCO LEGAL.....</i>	<i>5</i>
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</i>	<i>5</i>
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i>	<i>12</i>
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>19</i>
<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>19</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	<i>20</i>
<i>METAS.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>INDICADORES</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN.....</i>	<i>22</i>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	<i>23</i>
<i>RESPONSABLES.....</i>	<i>23</i>
<i>PRESUPUESTO.....</i>	<i>24</i>
<i>INFORMES</i>	<i>25</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>34</i>

INTRODUCCIÓN

Es el eje 1, 2 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2024, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Programa Operativo Anual, con el cual se coadyuvara al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo en éste.

El Programa Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo de Hgo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.
- Criterios de Bienestar Social de la ONU, OCDE, CEPAL

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020-2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación y propositiva de la sociedad civil organizada, de los micro, pequeños y medianos empresarios, de los productores agropecuarios y artesanales, de las instituciones académicas y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Económico integró al presente Programa Operativo Anual 2024, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevas industrias, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de

convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta solida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro.

DIAGNÓSTICO

Debido al gran énfasis en la búsqueda de la industrialización, la pobreza se ha difundido y agudizado a causa de la falta en la inversión agrícola. A esto, es necesario agregar que la mayor parte de la población del planeta sigue viviendo en zonas rurales y sus medios de vida proceden en su mayor parte de la agricultura, ya sea directa o indirectamente. Por esta razón la Organización de las Naciones Unidas tiene como una de sus tareas reducir este desequilibrio. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es la encargada de todas las cuestiones relacionadas con la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. Ayuda de manera práctica a los países en desarrollo a través de una gran variedad de proyectos de asistencia técnica.

Una de sus prioridades concretas es el fomento del desarrollo rural y la agricultura sostenible, aumentando la producción de alimentos y la seguridad alimentaria junto con la conservación y administración de los recursos naturales. Por otro lado, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) financia proyectos de desarrollo agrícola que alivian la pobreza rural y mejoran la nutrición en el mundo en desarrollo. Su cercanía con la gente es una de sus principales ventajas para llevar a cabo su labor, permitiéndole identificar las nuevas demandas del sector rural y responder a ellas de manera flexible y oportuna.

La producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. El principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio; Tizayuca, Huitzila y Mogotes.

En los últimos años nuestro municipio ha registrado una importante reducción en la superficie cultivable ya que anteriormente, se contaba con un promedio de 4,000 hectáreas, reduciéndose a 1500 hectáreas cultivables actualmente. Esto debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Es importante mencionar, que se ha visto afectada la producción de traspatio de ganado en el municipio debido a los problemas de contaminación que se genera con dicha actividad para la ciudadanía, así mismo, hubo una disminución en la superficie de pastoreo en el ganado, Por otra parte, en los últimos años la cuenca lechera que ha sufrido una importante disminución en su actividad, esto debido al cierre total de la mayoría de los establos que se encontraban en funcionamiento, de tal manera que en un principio se contaba con 126 establos en funcionamiento y actualmente solo existen 95.

Los productores agropecuarios en el municipio se apoyan con programas federales y estatales, de instancias como SEDAGRO, CADER, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, INIFAP, e instituciones educativas como ICATHI, instancias que ofrecen programas de apoyo para recibir semillas certificadas (maíz, cebada y avena) y fertilizante (dap, urea y líquido) Producción para el Bienestar, incluso programas de capacitación, para un aproximado de 450 productores agrícolas y 95 productores de bovinos de leche.

En el marco de donaciones se entrega nopal verdura y hortalizas beneficiando a 15 comunidades del municipio de Tizayuca dando como resultado la donación de 18,232 piezas de nopal y 117 hortalizas; con este programa también se han beneficiado los espacios de Alimentación Encuentro Y Desarrollo con un total de 6 entregas dando como resultado 6,963 piezas de nopal verdura.

Con el programa de aves de traspatio de doble propósito se realizó la entrega de 128 paquetes el cual constaba de 15 hembras y 5 machos haciendo un total de 2560 pollos de 4 semanas de nacidos vacunados y desparasitados; a 71 ciudadanos de diferentes comunidades como Olmos, Huitzila, El Carmen, Bo. de Huicalco. Bo. Atempa, Bo. Del Pedregal, Mogotes, Tepojaco, etc. Del municipio de Tizayuca

Al igual vinculamos a los productores que cumplen con las reglas de operación para poder participar en el programa de Gobierno del Estado llamado “Devolverle la grandeza al campo” con semilla certificada de maíz, avena y cebada dando un resultado aprobado:

Entrega de maíz

El gobierno estatal Beneficio con la entrega de maíz a 8 personas que solicitaron el apoyo con un total de subsidio de \$23,157.76

Entrega de cebada

El gobierno estatal Beneficio con la entrega de cebada a 9 personas con 1500 kilos con un total subsidiado de \$74,025.00

Entrega de avena

El gobierno estatal Beneficio Con la entrega de avena certificada de la variedad Chihuahua a 10 personas con 40 sacos de 50 kg de avena.

“DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO”

Impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y ser coadyuvantes en el fortalecimiento a las actividades económicas de la sociedad rural, favoreciendo el bienestar social y económico de los productores del municipio.

en todo momento la dirección mantiene una sinergia con las diversas dependencias de gobierno federal y estatal, así como, instancias académicas que intervienen en el sector primario.

Las acciones que realiza la dirección de fomento agropecuario se apegan a las leyes, normas, reglamentos, y/o reglas de operación existentes para el sector primario.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115

- Ley de desarrollo rural sustentable.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	3. Economía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1. Bienestar social	Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	 	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la

		formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025,
--	--	--

		poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
--	--	---

		2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción,
--	--	--

		contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los
--	--	---

		mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	3. Economía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2024 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
---	--	---

1.- ANTECEDENTES
1.1. Las actividades del sector agropecuario en el municipio de Tizayuca se han visto seriamente afectadas en los últimos años debido a la fuerte presión que existe por el desarrollo y crecimiento urbano que reduce, cada vez más, el terreno y el agua disponible para el cultivo y para el desarrollo de actividades pecuarias, además que existe un abandono creciente de estas actividades por parte de la población del municipio, debido a la baja rentabilidad de los cultivos, la falta de capacitación y actualización acerca de procesos y tecnologías productivas, además de un crecimiento desproporcionado de la oferta de productos primarios provenientes de otros municipios y estados, e incluso de otros países. Ello se ha traducido en una condición de baja productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio de Tizayuca, que ha incidido también en la oferta de alimentos a bajo costo para los habitantes del municipio.
1.2. La producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. De acuerdo a datos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, el principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1,500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio. Resulta de particular interés la atención de los campesinos poseedores de poca tierra, es decir minifundistas, vinculados a una economía de autoconsumo, tradicional y familiar, generalmente caracterizados por extensiones pequeñas de riego o temporal, en donde la tierra no logra la producción necesaria para garantizar una vida digna.
1.3. Los pequeños productores agrícolas y pecuarios del municipio, además de las familias de bajos recursos que tendrán acceso a la compra de alimentos a bajo precio se consideran como los principales beneficiarios y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Fomento Económico, como el principal ejecutor.
1.4. Los antecedentes inmediatos de apoyo desde el municipio al sector agropecuario son limitados, ya que los programas de cultivo, la asistencia técnica a pequeños productores y los servicios de asesoría y vinculación con instituciones del gobierno estatal y federal, no lograban llegar a tener una amplia cobertura ni resultados palpables, mientras que otros apoyos dirigidos a los hogares donde habitan familias de bajos recursos como el apoyo de aves de traspatio era poco, mientras que del apoyo para la compra de huevo a bajo precio no se tenía antecedente.
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
2.1. La baja productividad y competitividad en las actividades del sector agropecuario del municipio de Tizayuca y falta de acceso de alimentos a bajo costo.
2.2. Los pequeños productores agrícolas y pecuarios del municipio, además de las familias de bajos recursos que tendrán acceso a la compra de alimentos a bajo precio se consideran como los principales beneficiarios y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Fomento Económico, como el principal ejecutor.
2.3. Productores poco capacitados en actividades productivas y de manejo, baja calidad de los terrenos de cultivo y de las semillas, así como la falta de acceso a apoyos estatales y federales debido a la ausencia de documentos y certificaciones.
2.4. Bajos ingresos de los productores agrícolas y pecuarios, falta de desarrollo del campo del municipio, cambio en el uso de suelo y pérdida de servicios ambientales brindados por la zona rural, además de la menor oferta de alimentos sanos, nutritivos, de buena calidad y a un precio accesible.
2.5. La presión sobre el sector rural, particularmente el agropecuario para el abandono de las actividades productivas, así como el cambio en el uso del suelo ha sido creciente, además de las necesidades crecientes y generalmente desatendidas en materia de capacitación, asesoría, y la dotación de insumos y tecnología que permita elevar la capacidad productiva.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
3. Fomentar un mejoramiento sostenible y sustentable de la producción agrícola y pecuaria del municipio de Tizayuca mediante apoyos directos a los productores, asesoría y capacitación para la vinculación con programas y proyectos del ámbito estatal y federal, así como la oferta de alimentos a bajo costo para los habitantes del municipio.		
3.1. El Programa Presupuestario de la Dirección de Fomento Agropecuario tiene una relación directa con programas de la Secretaría de Obras Públicas, particularmente de las Direcciones de Obras Públicas, de Ecología y Protección del Medio Ambiente, y al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, con las Direcciones del Rastro Municipal y de Turismo, Comercio y Servicios.		
4.- COBERTURA		
4.1. Las acciones de la Dirección tendrán cobertura en el municipio de Tizayuca, y estarán dirigidas a 738 agricultores, 126 ganaderos y a los hogares del municipio.		
4.2. Se brindará la atención a 280 agricultores, 24 ganaderos y al menos 100 familias.		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
738 agricultores, 126 ganaderos en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo	280 agricultores, 24 ganaderos y al menos 100 familias	280 agricultores y 24 ganaderos
4.4.1. Quinquenal aproximadamente, el siguiente Censo Agropecuario será en 2022.		
4.4.2. Anual		
4.5.1. La población potencial se actualiza a partir de los resultados presentados por INEGI del Censo Agropecuario		
4.5.2. La población objetivo se actualiza anualmente en función del grado de avance en la cobertura de los productores del municipio y de la suficiencia presupuestal.		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1.

- Gestiones para la entrega de semilla certificada para la realización del programa normal de avena .
- Asesoría y acompañamiento para la vinculación con programas estatales y federales de fomento agropecuario.
- Entrega de abono orgánico (estiércol) a productores.
- Mantenimiento y capacitaciones para la instalación de huertos urbanos realizados
- Abasto de alimentos en donación o a bajo costo

5.2.

- Levantamiento de necesidades y entrega de semilla certificada.
- Talleres de capacitación sobre ROP de programas estatales y federales
- Entrega de constancias de productor
- Gestión y vinculación para la donación de estiércol con los productores de la cuenca lechera
- Talleres y capacitaciones para dar a conocer las ROP de programas estatales y federal de fomento agropecuario.
- Entrega de constancias de productor
- Mantenimiento y cosecha en huertos urbanos propiedad del municipio
- Entrega de alimentos donados o en venta a usuarios del DIF Municipal y familias de bajos recursos

5.3.

Mayor productividad y competitividad en las actividades del sector agropecuario del municipio de Tizayuca y acceso a alimentos de bajo costo para familias del municipio.

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

4.1. Las acciones de la Dirección tendrán cobertura en el municipio de Tizayuca, y estarán dirigidas a 738 agricultores, 126 ganaderos y a los hogares del municipio.

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Se brindará la atención a 280 agricultores, 24 ganaderos y al menos 100 familias.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

La baja productividad y competitividad en las actividades del sector agropecuario del municipio de Tizayuca y falta de acceso de alimentos a bajo costo.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
738 agricultores, 126 ganaderos en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo	280 agricultores, 24 ganaderos y al menos 100 familias	280 agricultores y 24 ganaderos

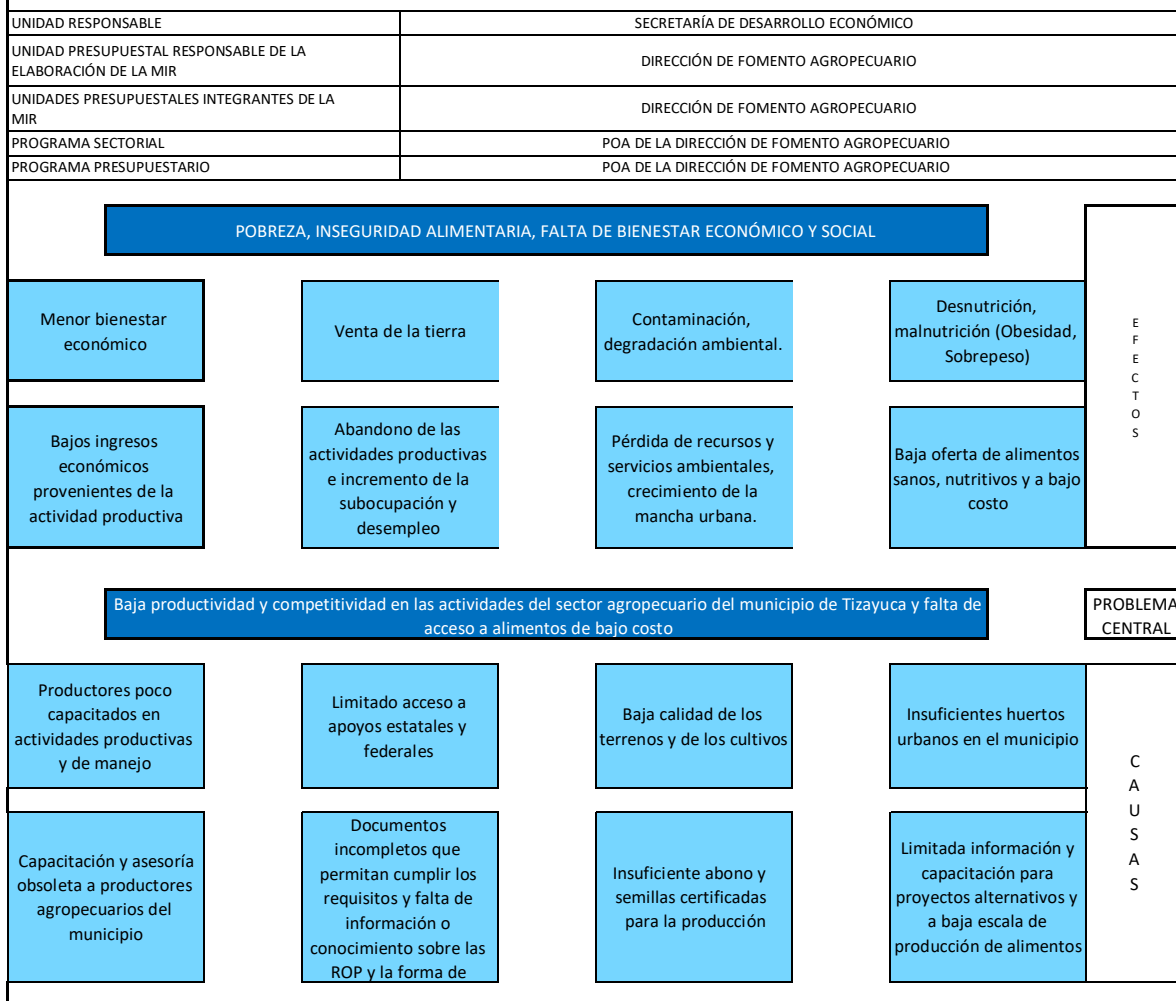
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir a impulsar la soberanía alimentaria en el municipio de Tizayuca mediante la entrega de apoyos y asesoría técnica a los productores agropecuarios y el abasto de alimentos a bajo costo para las familias de bajos recursos



PROBLEMÁTICA CENTRAL	La baja productividad y competitividad en las actividades del sector agropecuario del municipio de Tizayuca y falta de acceso de alimentos a bajo costo.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Productores Ejidatarios Familias	Fraccionadores y Ejidatarios que obtienen beneficios de la venta de la tierra y el cambio de uso de suelo	Secretaría de Desarrollo Económico Dirección de Fomento Agropecuario	Población que no se dedica al cultivo





UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO				
Bienestar económico	Preservación de la propiedad de la tierra	Medio ambiente sano	Alimentación adecuada	E F E C T O S
Mayores ingresos económicos provenientes de la actividad productiva	Se mantienen las actividades productivas.	Protección de recursos y servicios ambientales, se detiene el crecimiento de la mancha urbana.	Oferta de alimentos sanos, nutritivos y a bajo costo	
Alta productividad y competitividad en las actividades del sector agropecuario del municipio de Tizayuca y acceso a alimentos de bajo costo				
Productores capacitados en actividades productivas y de manejo	Acceso a apoyos estatales y federales	Calidad de los terrenos y de los cultivos	Mayor número de huertos urbanos en el municipio	M E D I O S
Capacitación y asesoría a productores agropecuarios del municipio	Se cuenta con documentos que permitan cumplir los requisitos, así como información y conocimiento sobre las ROP y la forma de acceder a los apoyos.	Se cuenta con abono y semillas certificadas para la producción	Oferta de capacitación e información para proyectos alternativos y a baja escala de producción de alimentos dirigida a hogares del municipio	

OBJETIVO GENERAL

Agricultores y ganaderos elevan la productividad y competitividad de sus actividades productivas y familias tienen acceso a programas bajo costo a través de la Dirección de Fomento Agropecuario.

META

1 reporte de agricultores y ganaderos con vinculación en programas de apoyo a las actividades agropecuarias.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de reporte de agricultores y ganaderos con vinculación en programas de apoyo a las actividades agropecuarias.

ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.
- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Propiciar el comercio, turismo y servicios como mecanismos de generación de demanda, producción y empleo convirtiéndose en un círculo virtuoso de crecimiento económico

- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar constancias a productores agropecuarios del municipio

META

1 entrega de reporte de constancias a productores

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de entrega de reporte de constancias a productores

LINEAS DE ACCIÓN

- Mantenimiento y capacitaciones para la instalación de huertos urbanos realizados

Meta	Indicador
224 acciones de mantenimiento a huertos municipales realizadas	<i>Porcentaje de acciones de mantenimiento a huertos municipales realizadas</i>

- Atención de familias interesadas en desarrollar cultivos de nopal en sus viviendas o espacios

Meta	Indicador
2 donaciones de raquetas de nopal para la instalación de huertos urbanos	<i>Porcentaje de donación de raquetas de nopal para la instalación de huertos urbanos</i>

II. Abasto de alimentos en donación a bajo costo realizado

META

3 entregas de nopal en comunidades para el apoyo a la economía familiar.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de entrega de nopal en comunidades para el apoyo a la economía familiar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

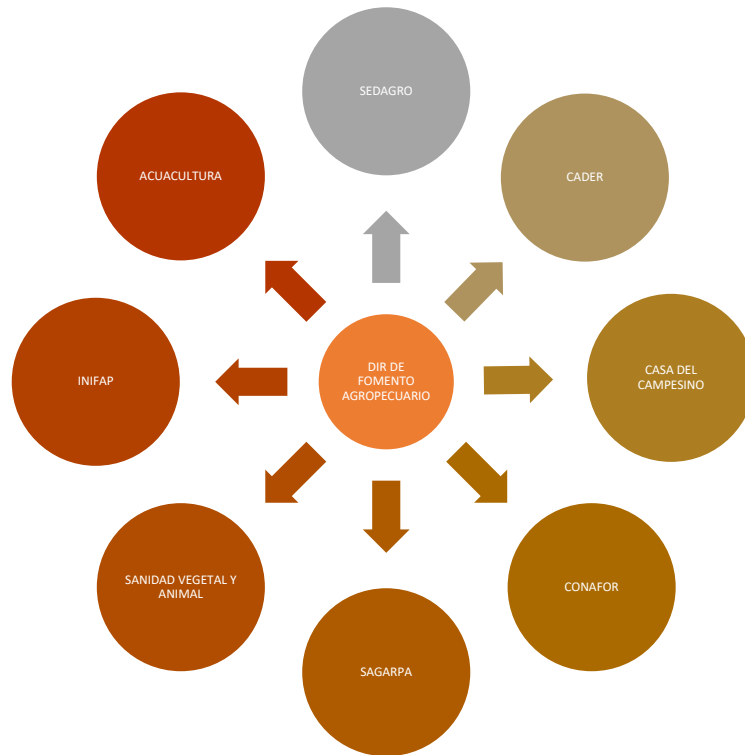
3) Entrega de paquetes de aves de traspatio

Meta	Indicador
1 entrega de paquetes aves de traspatio	<i>Porcentaje de entrega de paquetes aves de traspatio</i>

4) Entrega de hortalizas al DIF municipal para colaborar en la alimentación a bajo costo en los EAEYD

Meta	Indicador
6 cajas de nopal y hortalizas entregadas al DIF municipal	<i>Porcentaje de cajas de nopal y hortalizas entregadas al DIF municipal</i>

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

SEDAGRO	CADER	CONAFOR	SAGARPA	SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	INIFAP	ACUACULTURA	CASA DEL CAMPESINO
• Coordinar las actividades con los productores del municipio (agropecuario).	• Relacionar con los productores para solicitar el trámite de acceso a los incentivos y apoyos que ofrecen (producción para el bienestar) • Conformación de consejos municipales de desarrollo rural sustentable • Reuniones distritales en diferentes municipios que conforman el distrito 12	• Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal (donación de planta para reforestar el municipio)	• Relacionar para tramitar los apoyos federales y aprovechar mejor las ventajas del sector agropecuario	• Prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos de origen animal, desarrollando tecnologías y/o prácticas de control • Detectar y prevenir plagas y enfermedades que se desarrollen dentro de los cultivos	• Solicitud de cursos y talleres para el desarrollo de soluciones tecnológicas para el impulso de la innovación en el campo del municipio	• Donación de microorganismos para la producción de estanques en el municipio y reproducción de pez	• Solicitud de precios bajos en herramienta para las personas del municipio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Productores atendidos en la dirección de fomento agropecuario												
Familias atendidas con la donación de nopal y hortalizas												
Capacitación a productores agrícolas al municipio realizadas												
Entrega de constancias a productores												
Huertos municipales en funcionamiento												
Acciones de mantenimiento a los huertos municipales												
Donación de raquetas de nopal para la instalación de huertos urbanos												
Apoyo a la economía familiar e instituciones												
paquetes de aves de traspatio entregado												
Nopal y hortaliza entregadas al Dif municipal												

RESPONSABLES

Lic. Edgar David García Rodríguez
 Director de Fomento Agropecuario

PRESUPUESTO

PROGRAMA ~~PROGRAMA~~ PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

LOGRAR QUE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ELEVEN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y FAMILIAS CON ACCESO A ALIMENTOS A BAJO COSTO A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.

CONTRIBUIR A IMPULSAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS Y ASESORÍA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y EL ABASTO DE ALIMENTOS A BAJO COSTO PARA LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS

GESTIONES PARA LA ENTREGA DE SEMILLA CERTIFICADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA NORMAL DE AVENA; MANTENIMIENTO Y CAPACITACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS URBANOS REALIZADOS; ABASTO DE ALIMENTOS EN DONACIÓN O A BAJO COSTO REALIZADO.

ENTREGA DE CONSTANCIAS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO; MANTENIMIENTO A LOS HUERTOS URBANOS A CARGO DEL MUNICIPIO; ATENCIÓN DE FAMILIAS INTERESADAS EN DESARROLLAR CULTIVOS DE NOPAL EN SUS VIVIENDAS O ESPACIOS; ENTREGA DE PAQUETES DE AVES DE TRASPATIO; ENTREGA DE HORTALIZAS AL DIF MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	96 Familias atendidas con la donación de nopal y hortalizas	familias	Porcentaje Familias atendidas con la donación de nopal y hortalizas	Mide el porcentaje Familias atendidas con la donación de nopal y hortalizas	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de Familias atendidas con la donación de nopal y hortalizas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$629,016.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$89,616.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$115,319.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$416,232.07	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,250,183.67

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$5,541.74	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$25,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$45,541.74

Captura de Pantalla

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$129,348.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$129,348.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$10,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$10,000.00
<u>TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO</u>					\$1,435,073.41

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de informe de productores atendidos en la Dirección de Fomento Agropecuario presentados	Informe de productores atendidos realizado / informe programado *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de agricultores y ganaderos con vinculación en programas de apoyo a las actividades agropecuarias.	reporte de agricultores y ganaderos con vinculación en programas realizado / reporte programado *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de entrega de reporte de constancias a productores	reporte de entrega de constancias a productores realizado / reporte programado*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de acciones de mantenimiento a huertos municipales realizadas	acciones de mantenimiento a huertos municipales realizadas / acciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	28	224	28	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de donación de raquetas de nopal para la instalación de huertos urbanos	donación de raquetas de nopal para la instalación de huertos urbanos / donaciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de entrega de nopal en comunidades para el apoyo a la economía familiar.	entrega de nopal en comunidades para el apoyo a la economía familiar / entregas programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2022	3	3		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de entrega de paquetes aves de traspatio	entrega de paquetes aves de traspatio / entregas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de cajas de nopal y hortalizas entregadas al DIF municipal	cajas de nopal y hortalizas entregadas al DIF municipal / cajas de nopal y hortalizas programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	3	6		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%

Alineación al PMD

Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO DE LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
Alineación a los ODS:	IMPULSAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS
Objetivo central del Programa: (Propósito)	LA BAJA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y FALTA DE ACCESO DE ALIMENTOS A BAJO COSTO.
Objetivos Específicos: (componentes)	GESTIONES PARA LA ENTREGA DE SEMILLA CERTIFICADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA NORMAL DE AVENA. ENTREGA DE CONSTANCIAS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO. MANTENIMIENTO Y CAPACITACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS URBANOS REALIZADOS. ABONO ORGÁNICO (ESTIÉRCOL) A PRODUCTORES ENTREGADOS. ABASTO DE ALIMENTOS EN DONACIÓN O A BAJO COSTO REALIZADO.
Perspectiva de Género:	N/P
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	N/P
Vinculación establecida por el Programa	

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una “X” el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

*	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
. IMPULSAR PROGRAMAS SOCIALES QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA CIUDADANÍA.	IMPULSAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA PERSONAS VULNERABLES.	IMPULSAR PROGRAMAS PARA LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA.

Consideraciones:

»**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

»**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

»**LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO DE LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	GOBIERNO HONESTO SERCANO Y MODERNO
Objetivo central del Programa: (Propósito)	ALTA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y ACCESO A ALIMENTOS DE BAJO COSTO

Objetivos Específicos: (Componentes)	GESTIONES PARA LA ENTREGA DE SEMILLA CERTIFICADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA NORMAL DE AVENA.																
	ENTREGA DE CONSTANCIAS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO.																
	MANTENIMIENTO Y CAPACITACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS URBANOS REALIZADOS.																
	ABONO ORGÁNICO (ESTIÉRCOL) A PRODUCTORES ENTREGADOS.																
ABASTO DE ALIMENTOS EN DONACIÓN O A BAJO COSTO REALIZADO.																	
Vinculación establecida por el Programa																	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u>. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta. Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
																	
	*						*										
ODS		META(ODS)					VINCULACIÓN										
		8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades															

	productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de	
--	--	--

	esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países	
--	--	--

	Menos Adelantados en Materia de Comercio 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras,	
--	--	--

	a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	
--	--	--

	2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	
--	---	--

Consideraciones:

»**ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»**La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:**

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»Vinculación

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. EDGAR DAVID GARCÍA
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE FOMENTO
AGROPECUARIO

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN.

MTRA. VIRGINIA ALVARADO
VARGAS
SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.

BIBLIOGRAFÍA

Plan municipal de desarrollo 2020-2024